

Madrid, 30 junio 2021.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde por la presente que la junta general de accionistas ha adoptado hoy los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales 2020. Las individuales arrojan un resultado de 5,902 millones € de pérdida. Las consolidadas arrojan un resultado atribuido a la sociedad dominante de 23,464 millones € de pérdida.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado.
- Fijar en nueve el número de miembros del consejo.
- Nombrar consejera, dominical, a doña María Elena García Becerril.
- Ratificar el nombramiento hecho por cooptación del consejero independiente don José Antonio Iturriaga Miñón, y en lo menester nombrarle de nuevo.
- Revocar el nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad y nombrar nuevo auditor de cuentas (individuales y consolidadas) a Mazars Auditores SLP para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2023.
- Modificar los artículos estatutarios 16 (permitiendo la celebración de juntas exclusivamente telemáticas), 24 (instituyendo las acciones con voto doble por lealtad) y 28 (excluyendo la posibilidad de nombramiento de personas jurídicas como consejeros).



AIRTIFICIAL

- Modificar los artículos del reglamento de la junta de accionistas 1 (actualizando la denominación de la sociedad), 7 y 10 (sobre la celebración de juntas exclusivamente telemáticas).
- Expresar el parecer favorable de la junta al informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Muy atentamente,

Rafael Suñol
Presidente

2021.06.30 Airtificial. Otra información relevante



www.airtificial.com

Alemania Bolivia China Colombia Ecuador España Honduras México Perú Polonia El Salvador USA